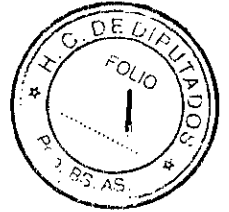




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

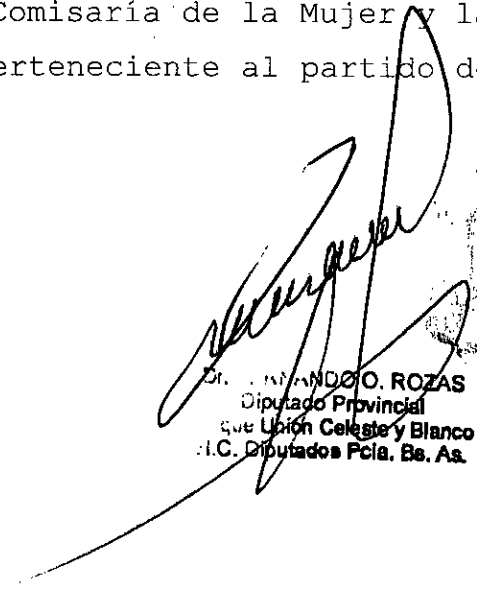


PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

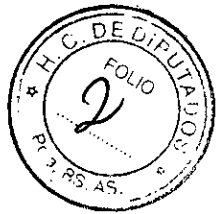
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del área que corresponda, arbitre los medios necesarios para la creación de una Comisaría de la Mujer y la Familia en el "Área Reconquista", perteneciente al partido de General San Martín.


DR. FERNANDO O. ROZAS
Diputado Provincial
que Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El proyecto de Declaración puesto en manifiesto tiene como objetivo solicitar al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, la creación de una Comisaría de la Mujer y la Familia en el "Área Reconquista", perteneciente al partido de General San Martín.

Corresponde señalar que la zona del Reconquista, circunscripta entre la Avenida Márquez y el río Reconquista, concentra a gran parte de la población socialmente más vulnerable del municipio, fundamentalmente en los asentamientos comprendidos en el área del CEAMSE.

Un alto porcentaje de la misma habita en viviendas precarias, las que se transforman en zonas altamente concentradas, con fuertes niveles de exclusión y marginación social.

Debe observarse que una elevada densidad poblacional combinada con altos niveles de exclusión y marginación social convergen en una realidad fatídica en la que se desarrollan diversos tipos de conflictos, muchos de ellos relacionados con la violencia de género.

Asimismo, es importante indicar que las Comisarías de la Mujer y la Familia constituyen un espacio institucional de orientación, contención y asesoramiento para las víctimas de violencia de género, para lo cual cuentan con personal policial especializado y equipos de contención interdisciplinarios.

En ese sentido, pueden contemplarse los motivos por los cuales resulta una cuestión elemental actuar en favor de propiciar la creación de una Comisaría de este tipo, a fin de resguardar a la población de esta clase de violencia,



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



generando los espacios institucionales necesarios para resolver este tipo de problemáticas, en las zonas que así mas lo requieren.

Por lo expuesto es que solicitamos tengan a bien acompañar este proyecto con su voto.

DR. FERNANDO O. FOZAS
Diputado Provincial
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.